



BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

NOVIEMBRE DE 1952

XV

DIFUSION DE LA DOCTRINA PERONISTA
Y DEL
PLAN ECONOMICO DE 1952



DONACIÓN DE
CARLOS E. DUCHINI

AUTORIDADES

Mayor CARLOS V. ALOÉ
GOBERNADOR

Doctor ENRIQUE A. COLOMBO
Ministro de Hacienda, Economía y Previsión

Señor BALBINO A. COLLARTE
Subsecretario de Hacienda

Doctor JOSE BO
Subsecretario de Economía

Doctor ERNESTO RAÚL LAMAS
Subsecretario de Previsión

DE LA DOCTRINA PERONISTA

Que cada uno sea el artífice del destino común y ninguno instrumento de la ambición de nadie, reza el aforismo peronista. Que cada ciudadano piense que en estos tiempos se está jugando el destino de la Nación y que no hay delito más infame para el ciudadano que cuando ello ocurre, él no se juegue en uno de los bandos o se encuentre en los dos.

Ya el pueblo argentino ha juzgado y seguirá juzgando. Esto que realizamos como una lucha política es la lucha por el ser o no ser de la Nación. Y cuando ésta se halla en juego los cobardes que huyen deben tener presente que hay una herida infamante para el que lucha: es la que se recibe por la espalda. Pero hay otra herida más infamante aún, que es la traición de la cual los hombres no se liberan jamás; ya el Gran Capitán desde su tiempo nos está diciendo, con su índice acusador, que a esos hombres ni el sepulcro los salva de su infamia.

Los gobiernos peronistas, tanto en la Nación como en las provincias, trabajamos con criterio de continuidad porque no ol-

vidamos que, aunque los hombres y aun los partidos pasan, la Nación y el pueblo permanecen. Póco importa por eso que los nuevos planes tendidos hacia el próximo futuro, sean utilizados por otros o por nosotros... lo que interesa es que con ellos la Nación llegue a ser un poco más grande y el pueblo un poco más feliz.

Sobre el dolor y la miseria nada se construye. El ideal, forjado en los siglos de la historia, se nutre con el noble afán de ensanchar el cauce fecundo de la solidaridad social.

JUAN PERON

Del libro "LA RAZON DE MI VIDA"

"EVITA"

Cuando elegí ser "Evita" sé que elegí el camino de mi pueblo.

Ahora, a cuatro años de aquella elección, me resulta fácil demostrar que efectivamente fué así.

Nadie sino el pueblo me llama "Evita". Solamente aprendieron a llamarme así los "descamisados". Los hombres de gobierno, los dirigentes políticos, los embajadores, los hombres de empresa, profesionales, intelectuales, etcétera, que me visitan suelen llamarme "Señora"; y algunos incluso me dicen públicamente "Excelentísima o Dignísima Señora" y aun, a veces, "Señora Presidenta".

Ellos no ven en mí más que a Eva Perón.

Los descamisados, en cambio, no me conocen sino como "Evita".

Yo me les presenté así, por otra parte, el día que salí al encuentro de los humildes de mi tierra diciéndoles "que prefería ser "Evita" a ser la esposa del Presidente si ese "Evita" servía para mitigar algún dolor o enjugar una lágrima".

Y, cosa rara, si los hombres de gobierno, los dirigentes, los políticos, los embajadores, los que me llaman "Señora" me llamasen "Evita" me resultaría tal vez tan raro y fuera de lugar como que un "pibe", un obrero o una persona humilde del pueblo me llamase "Señora".

Pero creo que aun más raro e ineficaz habría de parecerles a ellos mismos.

Ahora si me preguntasen qué prefiero, mi respuesta no tardaría en salir de mí: me gusta más mi nombre de pueblo.

Cuando un pibe me nombra "Evita" me siento madre de todos los pibes y de todos los débiles y humildes de mi tierra.

Cuando un obrero me llama "Evita" me siento con gusto "compañera" de todos los hombres que trabajan en mi país y aun en el mundo entero.

Cuando una mujer de mi Patria me dice "Evita" yo me imagino ser hermana de ella y de todas las mujeres de la humanidad.

Y así, sin casi darme cuenta, he clasificado, con tres ejemplos, las actividades principales de "Evita" en relación con los humildes, con los trabajadores y con la mujer.

La verdad es que, sin ningún esfuerzo artificial, sin que me cueste íntimamente nada, tal como si hubiese nacido para todo esto, me siento responsable de los humildes como si fuese la madre de todos; lucho codo a codo con los obreros como si fuese de ellos una compañera más de taller o de fábrica; frente a las mujeres que confían en mí me considero algo así como una hermana mayor, en cierta medida responsable del destino de todas ellas que han depositado en mí sus esperanzas.

Y conste que no asumo así un honor sino una responsabilidad.

Creo que cada uno de los hombres y mujeres que componen la humanidad debiera por lo menos sentirse un poco responsable de todos los demás ¡tal vez seríamos todos un poco más felices!

De los obreros atiendo sus problemas gremiales.

De los humildes recibo sus quejas y sus necesidades remediándolas en cuanto no corresponden al Estado, aunque a ve-

ces en este caso hago también de colaboradora oficiosa del Gobierno. Al fin de cuentas siempre se trata de agua que va para el molino del "Líder" común.

De la mujer atiendo el problema en sus múltiples aspectos sociales, culturales y políticos.

Si alguien me preguntase cuál es mi actividad preferida no sabría responder exactamente y en forma decidida y definitiva.

Si me hiciesen la pregunta estando en mi actividad gremial mi voto sería por ella. Si estuviese atendiendo a mis "descamisados" o a las mujeres tal vez votaría por la actividad que estuviese desempeñando en ese preciso momento. Y no lo haría ni por "diplomacia" ni por "política", ¡no! sino porque cuando trabajo, lo que estoy haciendo me parece lo mejor, lo más adecuado a mis gustos, a mi vocación y a mis inclinaciones.

Reconozco, eso sí, que en el fondo, lo que me gusta es estar con el pueblo, mezclada en sus formas más puras: los obreros, los humildes, la mujer...

Con ellos no necesito adoptar ninguna pose de las que me veo obligada a tomar a veces, cuando hago de "Eva Perón". Hablo y siento como ellos, con sencillez y con franqueza llana y a veces dura, pero siempre leal.

Nunca dejamos de entendernos. En cambio, a veces, "Eva Perón" no suele entenderse con la gente que asiste a las funciones que debe representar.

No vaya a creerse por esto que digo que la tarea de Evita me resulte fácil. Más bien me resulta en cambio siempre difícil y nunca me he sentido del todo contenta con esa actuación. En cambio el papel de Eva Perón me parece fácil. Y no es extraño. ¿Acaso no resulta siempre más fácil representar un papel en el teatro que vivirlo en la realidad?

Y en mi caso lo cierto es que como Eva Perón represento un viejo papel que otras mujeres en todos los tiempos han vivi-

do ya; pero como Evita vivo una realidad que tal vez ninguna mujer haya vivido en la historia de la humanidad.

He dicho que no me guía ninguna ambición personal. Y quizás no sea del todo cierto.

Sí. Confieso que tengo una ambición, una sola y gran ambición personal: quisiera que el nombre de Evita figurase alguna vez en la historia de mi Patria.

Quisiera que de ella se diga, aunque no fuese más que en una pequeña nota, al pie del capítulo maravilloso que la historia ciertamente dedicará a Perón, algo que fuese más o menos esto:

“Hubo, al lado de Perón, una mujer que se dedicó a llevarle al Presidente las esperanzas del pueblo, que luego Perón convertía en realidades”.

Y me sentiría debidamente, sobradamente compensada si la nota terminase de esta manera:

“De aquella mujer sólo sabemos que el pueblo la llamaba, cariñosamente, Evita”.

EVA PERON.

AHORA; unas palabras relativas a un urgente y patriótico deber

Apartándonos de la costumbre establecida, hablaremos hoy sobre un tema distinto al habitual de nuestras reuniones semanales. Nos referiremos, en efecto, al levantamiento del Censo Nacional Agropecuario a realizarse el 11 del corriente en nuestra Provincia, como en todo el territorio de la Nación, y cuyas tareas previas ya se han iniciado.

Obras de la magnitud como la que ocupa hoy nuestra atención requieren el esfuerzo unánime y entusiasta de todo el pueblo y en particular de los empleados y funcionarios de la Administración.

Nada mejor a este respecto que transcribir algunos párrafos del discurso que pronunciara, por radiotelefonía, su Excelencia el Señor Gobernador de la Provincia, Mayor Carlos Aloé, el 27 de Octubre pasado.

Dijo el Señor Gobernador:

“En cuanto a los funcionarios y empleados de la Administración provincial quiero, en mi condición de Gobernador y Jefe de la Administración, hacerles el siguiente pedido:

“1.º — Cada funcionario o empleado de la Administración de la Provincia, cualquiera fuera su grado, jerarquía, destino o situación, debe obligarse a prestar toda la colaboración que en cualquier aspecto le fuera requerida por las autoridades censales”.

2.º — Dicha colaboración deberá ser prestada en forma especial el día 11 de noviembre, y la negativa a facilitarla será “considerada como una falta grave al cumplimiento del deber”.

“3.º — Ruego a todos los señores Directores de Repartición, “sus Delegados o Jefes en cualquier punto de la Provincia, que “pongan todos los elementos de que disponen, en especial medios de movilidad, al servicio de las autoridades censales, facilitándolos a simple requerimiento de las mismas”.

La palabra del Señor Gobernador ha sido clara y precisa. Cada funcionario y empleado de la Administración tiene un compromiso de honor contraído con el pueblo de que forma parte y puede y debe cumplirlo cooperando en cualquier destino que se le fije para que el éxito del relevamiento censal dé a las autoridades el elemento que imprescindiblemente necesitan para realizar una política agraria que ayude a afianzar la riqueza futura de todo el país.

EL CONSUMO EN EL PLAN ECONOMICO 1952

MEDIDAS A ADOPTARSE POR EL PUEBLO

- a) Austeridad en el consumo. Complemento indispensable de la producción y el ahorro en el Plan;
 - b) El consumo de bienes antes del Gobierno del General Perón. El desequilibrio en la distribución del consumo. Los dos grupos de consumidores: privilegiados y desposeídos;
 - c) El consumo en la Argentina actual. Las realizaciones en la política social del General Perón en materia de consumo: plena ocupación, elevación de salarios, previsión social y equitativa distribución de los bienes. Resultados: elevación del nivel de vida y aumento de la capacidad de consumo del mercado interno;
 - d) Doctrina Peronista.
-

"Un amplio sentido social y de solidaridad es indispensable en la acción económica de los pueblos. El egoísmo ha sido y será siempre el peor azote de las comunidades y de los individuos".

PERON

Hay un tema tan antiguo como el hombre: el hombre mismo. De nada se ha hablado más ni se ha escrito tanto. Poetas, pensadores, moralistas, filósofos, todos lo han hecho objeto de sus preferencias y se han esforzado en penetrar sus secretos.

La verdad es que el estudio del hombre nunca pierde actualidad; lo contemplamos siempre con cariño. ¡Señores, yo no me admiro! ¡Nada hay que hiera más profundamente nuestra sensibilidad y despierte la curiosidad de nuestra inteligencia como aquello que nos concierne directamente!

El problema del hombre, en realidad, se cifra en el conflicto entre la materia y el espíritu. ¿Cuál de esos dos elementos integrantes de nuestra naturaleza y personalidad debe tener la primacía en las manifestaciones de nuestra existencia? ¿Cuál de las dos tendencias, la espiritual o la material, debe ser el principio directivo de toda nuestra conducta?

La Doctrina Justicialista, fundamentada en la filosofía cristiana, orienta todos nuestros actos hacia un concepto espiritualista de la vida.

En la jerarquía de los valores humanos, el espíritu, encumbrado sobre la materia, debe prevalecer de tal suerte que informe y dirija hasta los mismos actos materiales del hombre. Tenemos necesidades de orden puramente material, pero esas necesidades no deben satisfacerse en forma instintiva, sino guiarse y dirigirse por motivos superiores.

El Plan Económico, puesto en vigencia por el Excelentísimo señor Presidente de la República, tiene puntos capitales de doctrina económica acordes con el sentido moral que informa toda la Doctrina Justicialista.

“El trabajo y el sacrificio, creadores de riqueza, dice el General Perón, son los factores decisivos de toda solución econó-

mica. Los hombres y los pueblos que no sepan discernir la relación del bienestar con el esfuerzo, no ganan el derecho a la felicidad que reclaman”.

“Si es necesario, añade en otro lugar, nos desprenderemos de lo superfluo y si es necesario nos someteremos a cualquier sacrificio. No se triunfa sin esa decisión, sin ese espíritu y sin ese sacrificio”.

“La solución será la que, al propio tiempo que nos permita consolidar todas nuestras realizaciones, dé también satisfacción a los problemas y desequilibrios observados en las actuales circunstancias”.

Y entre los factores esenciales de esa solución destaca el General Perón un punto que ha de ser el tema de la primera parte de esta conferencia: la austeridad en el consumo.

La austeridad, el sacrificio, el esfuerzo que el Plan Económico reclama del pueblo argentino en la hora presente, como factores de colaboración, pertenecen de lleno al orden moral.

Tratemos ante todo de comprender con exactitud el significado y los alcances de la austeridad que el Plan Económico exige de nosotros.

El Plan Económico nos impone el deber de eliminar todo gasto que la razón desapruuebe, ya sea en su objeto, ya en su medida.

En nuestro caso no se nos pide una austeridad que llegue al heroísmo ni mucho menos.

No; a tenor de las necesidades porque atraviesa en estos momentos nuestro país, se reclama tan sólo de nosotros una austeridad medida y benigna que cercene los gastos innecesarios y elimine el derroche.

Ciertamente, señores, el gastar es un derecho del hombre que posee, porque es una manera de disfrutar del dinero; y tiene derecho a gozar de él, puesto que le pertenece. Pero, es ne-

cesario que disfrute del dinero como hombre, es decir, como ser inteligente y libre.

Gastar sin objeto, sin fin, sin razón, es un lujo complicado de idiotismo o de locura.

Gastar por un objeto, un fin, o una razón reprobados por el deber es un lujo complicado de inmoralidad.

Tres pasiones se agitan en el corazón del hombre que lo impulsan a obrar con insensatez en el empleo de su dinero: la pasión de gozar, la pasión de dominar y la pasión de exhibirse. Las tres, cuando las refrena la razón, son legítimas y estimulan al hombre en el camino del trabajo y del progreso. Las tres, cuando han roto sus frenos y se enloquecen, arrastran al hombre a todos los extravíos.

No creo necesario explicar ante el ilustrado auditorio que me escucha, el mecanismo de esa insensatez que lleva al derroche, a los gastos innecesarios. La falta de moderación y medida, la pasión que traspasa todas las barreras, la intemperancia que no dice jamás ¡basta!, ahí está, bien lo sabemos, la causa del mal.

Hay un remedio, señores, y el General Perón lo designa con su propio nombre en el Plan Económico: "austeridad", austeridad que se manifiesta en el dominio de sí mismo, en la fuerza de la propia voluntad, en el carácter que impone el cumplimiento del deber.

Todos tenemos obligación de procurar el bien común, puesto que somos seres sometidos a la convivencia social, es decir, vivimos en un ambiente organizado que designamos con el nombre de sociedad y donde podemos desarrollar nuestra personalidad y perfeccionarla.

El orden establecido por la naturaleza exige una posición intermedia entre el individualismo extremo y el estatismo integral, es decir, "una tercera posición".

Nuestra doctrina es profundamente racional y humana porque la justicia y la solidaridad son sus principios fundamentales.

Este concepto de la sociedad y del Estado despierta fácilmente en los miembros de la sociedad el espíritu de colaboración, el amor mutuo, pues da a la persona humana el lugar que le corresponde y tiende a facilitarle el medio de conseguir toda su grandeza.

Toda esta doctrina ha sido admirablemente expuesta por el General Perón en el Plan Económico por él organizado.

“Los factores que gravitan en la economía nacional, dice el General Perón, no están en manos de ninguna persona determinada, sino distribuidos en diversa proporción entre todos los argentinos. Todos gravitamos en esa economía, sea negativa o positivamente. Los menos, que manejan grandes intereses, y los más, que mueven pequeños sectores, se compensan cuantitativamente. Pero la acción de conjunto es la que arroja la solución económica nacional. Ella es la que interesa a nuestro plan”.

La austeridad que nos pide el Plan Económico debemos ponerla en práctica, pues, por espíritu de solidaridad y por patriotismo.

“Esa austeridad, afirma el General Perón, ha de contribuir al reajuste de nuestra economía nacional, al aumento de las exportaciones y a la reducción de las importaciones.

Y luego añade: “Las comunidades más ricas y felices no son las que ostentan el más elevado consumo. Son las que producen más y ahorran sobre la diferencia”.

El General Perón, en la organización del Plan Económico 1952, ha seguido la misma línea de conducta, como gobernante, trazada por la Doctrina Justicialista por él creada; ha permanecido fiel a sí mismo.

El Justicialismo es una doctrina que tiene como uno de sus ideales rectores la realización del bienestar económico para todos y cada uno de los argentinos, mediante la práctica de la más amplia justicia social.

“Sabemos bien que si quisiéramos aumentar las exportaciones y acumular saldos en divisas podríamos hacerlo vendiendo al exterior una parte de lo que actualmente consume el pueblo argentino; pero eso sólo se podría realizar, como se lo hace en otras partes, a costa del hambre y la miseria de nuestro pueblo. Preferimos, en cambio, seguir con nuestro mal sistema, según algunos, de abastecer primero a los argentinos y dedicar sólo el remanente a abastecer a los extraños”.

¡Qué contraste, señores, entre este criterio de gobierno ampliamente humano y genuinamente patriótico y el criterio burdamente egoísta y de tendencia extranjerizante de los gobiernos oligarcas!

¿Cuál era la situación del pueblo argentino, de las clases trabajadoras argentinas, en orden al consumo de bienes económicos, antes del gobierno del General Perón?

Contemplemos el cuadro que ofrece nuestra Patria cuando asume el gobierno el Partido Peronista con una doctrina social bien definida y con su conductor, de talla excepcional, dispuesto a realizarla.

En el campo, el pueblo vegetaba míseramente bajo la autocracia de una situación semifeudal, trabajando para el engorde de los grandes propietarios de la tierra, los señores estancieros.

En la ciudad, el pueblo soportaba la pobreza más ignominiosa, esquilmo por un régimen dirigido a la utilidad y el provecho exclusivos de la oligarquía reinante que no se preocupaba mucho ni poco por la producción industrial del país, factor primordial para cimentar la posición económica de las masas, y realizaba sus propios negocios agropecuarios a través del gran puerto de Buenos Aires.

Después de promulgada la Constitución del 53, la potencialidad del país, sus enormes riquezas naturales promovieron su progreso acelerado, pero el conflicto social quedaba planteado entre las masas y la clase dominante, única usufructuaria esta última de ese progreso.

El primer objetivo que debía lograr el proletariado para triunfar en esta lucha era la obtención del poder político, del gobierno de la sociedad, pues todo grupo humano que quiera reformar una organización económica injusta, debe poseer, como instrumento indispensable, una participación eficaz en el gobierno que racionaliza y ordena la economía.

Es interesante observar, señores, la forma en que la oligarquía, el capitalismo de la tierra y de los negocios, se presentó ante el pueblo, ofreciéndole siempre toda clase de promesas tan deslumbrantes como engañosas, promesas que no eran sino el artificioso y falso disfraz con que cubrió sus propios intereses de dominación.

Frente a esta actitud hipócrita e irritante se irguió el proletariado para decirle: Has prometido al pueblo una situación equitativa y justa en la distribución de la riqueza nacional, y no le has dado un adarme de ella; antes bien, lo has sumergido en mayores desgracias, en apreturas económicas más angustiosas. Es necesario que nos entregues el poder político, el gobierno de la sociedad, para que establezcamos una verdadera democracia que procure el mayor bienestar posible para el mayor número y haga desaparecer ese contraste vergonzoso que ofrece la sociedad capitalista que has creado: el exceso de lujo, al lado de la miseria suma; la sobreabundancia, paseándose ante los sentidos exasperados de los que no tienen nada más que dolor y pobreza.

La contraposición de proletariado y oligarquía llena, en verdad, la mayor parte de la crisis social argentina antes del advenimiento de la Revolución Justicialista.

La política de la oligarquía consistió en excluir al proletariado de todos los beneficios de la verdadera democracia y del

sufragio universal. Los gobiernos de la oligarquía argentina fueron dictaduras civiles. Dictaduras civiles de un pequeño grupo económico: la clase terrateniente argentina que, en connivencia con los grandes consorcios extranjeros, terminó por identificar sus propios intereses supremos de la Nación.

El proceso de esta lucha tiene una gran complicación de factores, pero su resultado decisivo es el ingreso del proletariado en el gobierno, en el campo de las decisiones históricas, mediante el triunfo de la Revolución Justicialista.

El Peronismo surge en el momento preciso en que el edificio social argentino comienza a cuartearse y las bases mismas de la sociedad se sienten conmovidas.

Felizmente, señores, nos hemos ahorrado horas de dolor y de angustia, porque un hombre de bien, una conciencia rectamente inspirada en las necesidades de la Patria, el General Perón, conductor indiscutido de nuestro Movimiento, supo realizar la Revolución desde arriba, desde las esferas del gobierno, en el momento en que los problemas adquirían ya un carácter de urgencia impostergable y se dejaban sentir en nuestras estructuras sociales perturbaciones que reclamaban inmediato remedio.

Es innegable que el terreno estaba preparado para las grandes revoluciones populares y clamaba por el hombre, por el conductor que las hiciera aflorar en la plenitud de la realidad que hoy contemplamos.

Las masas son siempre creadoras y los conductores, a su vez, son grandes cuando prueban su aptitud de elevarse a la altura de los acontecimientos que aquéllas desencadenan. Allí reside la fuerza incontrastable del General Perón. Su triunfo se explica como el producto político de una intuición y una identificación simultáneas con el sentir que latía en lo hondo de lo colectivo nacional.

Confieso, señores, que yo haría poco caso de un gobierno que me lo pidiera todo y no me diera nada, que exigiera mi su-

misión y no se preocupara de mi bienestar material y moral, de mis ideales de justicia. Por eso el gobierno que me explotaba en la época de la oligarquía, ese gobierno que sólo se preocupaba de las ventajas de su propia clase, sin cuidarse de mis bienes ni de mis males, sin participar de mis alegrías ni remediar mis tristezas, ese gobierno es un gobierno frío, un gobierno sin sentimiento... Yo quiero que al frente de mi Patria esté un poder político que sepa interesarse por mis necesidades y las necesidades del pueblo, sin distinción de categorías sociales; y por eso lo reconozco y lo aprecio en el General Perón, cerebro conductor de la transformación social y jurídica del pueblo; y lo reconozco y lo valoro cuando pide a la mujer su corazón para realizar una obra de asistencia social como la realizada por la abanderada de la justicia social en nuestra Patria, la madre espiritual de las clases desheredadas argentinas: EVA PERON, que consumió su vida, exuberante de juventud y de belleza, poniendo todas sus energías y la inagotable ternura de su alma al servicio del pobre.

EVA PERON simboliza y encarna para todos los pobres de nuestra Patria, la ternura y el amparo material, pues en el orden social deja realizada una obra maravillosa en favor de todos los que sufren las inclemencias de la vida.

Las realizaciones del gobierno del General Perón en orden al bienestar económico del pueblo tienen una orientación fundamental que puede sintetizarse en este principio: "Justicia y seguridad para todos".

La oligarquía tuvo por norma favorecer tan sólo al círculo cerrado de su propia clase; el Peronismo, en cambio, con un elevado espíritu de justicia, realiza una democracia de masas, luchando por el bienestar de todos los argentinos, sin distinción de clases sociales. Las conquistas logradas han favorecido de manera particular a la clase trabajadora porque era la más necesitada de que se le hiciera justicia.

El obrero argentino lleva actualmente una existencia digna en el orden económico porque su trabajo es remunerado con justicia.

La economía liberal, predominante en la época que precedió a nuestro movimiento, consideraba como irracional hasta la sola idea del salario justo. El monto del salario, decían los economistas liberales, está determinado por el mismo proceso que establece los precios de las mercaderías en la ley clásica de la oferta y la demanda.

¿En qué consiste esta famosa ley del liberalismo económico? Un industrial necesita obreros para el trabajo de su fábrica. Se le presenta un hombre y le ofrece sus servicios a razón de diez pesos diarios. Otro trabajador se le ofrece a razón de cinco pesos; un tercero a razón de dos pesos: y por fin, el cuarto obrero, necesitado y hambriento, se ofrece tan sólo por la comida diaria. ¿Puede el industrial, en justicia, ajustar a este último obrero, alimentarlo, y concluido su trabajo, enviarlo con las manos vacías? El liberalismo económico dirá que sí. Esta es la ley de la oferta y la demanda que, conforme al sistema económico imperante en la época nefasta de la oligarquía, debía regular y regulaba de hecho la tasa de los salarios.

La Revolución Peronista ha venido a raer de la sociedad argentina todas esas doctrinas ficticias y a establecer la justicia en la retribución del trabajo, en el salario.

Vivir no es sólo tener el pan necesario para reparar las fuerzas perdidas, tener una cama para tomar en ella el descanso que conforte después de la fatiga, disponer para cubrirse de un honesto vestido conforme a su clase y condición. Vivir es más que todo eso: es poder disfrutar de los goces legítimos de la existencia, es aspirar a mejorar la propia posición, es prever el porvenir, poseyendo la seguridad del mañana, mediante un ahorro razonable.

Para esa existencia digna el obrero no tiene sino su trabajo. Por lo tanto, el trabajo debe proporcionársela, mediante el justo salario.

El Peronismo ha dado a todos estos principios una aplicación efectiva en nuestra realidad social y una consagración perfecta en la Constitución de la Nación Argentina.

“El trabajo, dice el artículo 37 de la Constitución, es el medio indispensable para satisfacer las necesidades espirituales y materiales del individuo y de la comunidad, la causa de todas las conquistas de la civilización y el fundamento de la prosperidad general: de ahí que el derecho de trabajar debe ser protegido por la sociedad, considerándolo con la dignidad que merece y proveyendo ocupación a quien la necesite”.

Las conquistas sociales de la Revolución han quedado así definitivamente consagradas.

El bienestar económico del pueblo no puede fundamentarse únicamente en un aumento de salarios. Es necesario, además, que exista el equilibrio adecuado entre precios y salarios.

Corresponde al Justicialismo argentino el honor de haber creado en nuestro país un sistema de economía social que organiza y regula los intercambios comerciales, de manera que en ellos exista esa relación necesaria entre los precios y los salarios.

En materia de precios internos una política de riguroso control tiende a suprimir la especulación.

Se ha logrado así que en este período de inflación universal los precios de los artículos se mantengan en niveles inferiores a los del resto del mundo.

El gobierno del General Perón vigila constantemente para que se mantenga el equilibrio entre los precios y los salarios, de manera que el bienestar general no sufra menoscabo. Y así lo vemos empeñado en estos momentos en una reorganización de

ese equilibrio que, a no dudarlo, ha de obtener el mejor de los éxitos.

La elevación de los salarios y el equilibrio entre los precios y los salarios son medidas que hubieran resultado ineficaces si el gobierno del General Perón no hubiera realizado previamente la tarea ciclópea de transformar la economía nacional.

Para que haya justicia y seguridad y bienestar en el orden económico el Justicialismo ha creado la independencia económica de la Nación.

No puede disfrutar de justicia un pueblo ni vivir en la posesión segura de su presente y de su porvenir si no posee el dominio de sus propias riquezas y vive sometido a la explotación del capitalismo extranjero aliado y confabulado con un régimen político interno como el que nos gobernó durante casi un siglo, que sólo se preocupaba de su propio enriquecimiento y desconocía los legítimos intereses del país.

El dominio de la riqueza nacional era imprescindible para lograr nuestra independencia económica, y las realizaciones del Gobierno Justicialista son testimonio elocuente de las conquistas logradas para obtener ese dominio.

La seguridad y el bienestar social exigían también la superación de una etapa económica, casi puramente agropecuaria, mediante el acrecentamiento de la producción industrial.

Existe una relación de causa y efecto entre la evolución de la estructura económica y la seguridad y el bienestar social, pues estos últimos se fundamentan en la distribución de bienes. La evolución de la estructura económica es causa eficiente de bienestar y de riqueza.

El problema de una economía en constante desarrollo, cuya solución es tarea primordial de todo economista, se entrelaza y confunde con la planificación de la seguridad y el bienestar social. Las mejoras deseadas sólo serán posibles si el país ha

alcanzado un nivel medio de ingresos elevados, impulsando una evolución de la estructura económica que promueva su progreso.

La industrialización de la Nación Argentina en los años del gobierno justicialista ha seguido una marcha ascendente, cada vez con mayores posibilidades.

Las fábricas se han multiplicado de tal manera que es imposible desconocer esa realidad auspiciosa.

Los éxitos logrados nos dan la certeza de que llegaremos a producir el proceso integral del ciclo económico que se inicia con la producción agropecuaria y termina en la más alta industria. Cuando alcancemos ese nivel definitivo la seguridad y el bienestar social quedarán firmemente cimentados.

Tales son, en apretada síntesis, las realizaciones del Justicialismo en orden al bienestar económico de la sociedad argentina.

Yo bien sé, compañeros; ¿por qué no decirlo con franqueza y sin tapujos de ninguna clase?; yo bien sé que hay empleados públicos que no quieren reonocer los beneficios sociales del Justicialismo porque no se traducen en un aumento inmediato de su sueldo.

A todos ellos les respondo que la Revolución argentina que el General Perón personifica como Conductor indiscutido, sabía de antemano las dificultades económicas que debía vencer. Pero esa obra no es obra de un día, en un mundo perturbado por una crisis de proyecciones universales y con una economía nacional como la que nos legaron los gobiernos del pasado, necesitada de reajustes fundamentales, entregada al usufructo de un círculo cerrado de oligarcas dueños de la tierra, y enajenada al capitalismo extranjero. Quien sueña con transformaciones instantáneas en materia social, o bien ignora las leyes de los movimientos sociales, o bien pide a Dios milagros que hasta ahora nunca se ha dignado realizar. La obra del General Perón es la obra del constructor que pieza a pieza, pared a pared, va le-

vantando el nuevo edificio. Más allá de las deficiencias que transitoriamente tolera ese Conductor genial, porque circunstancias insalvables lo obligan a esa tolerancia, más allá de todo eso está para él el ideal que consiste en la transformación de la sociedad argentina en el terreno individual y en el de la vida orgánica colectiva.

Queremos el bienestar para todas las clases sociales del país, y lo hemos de lograr, a pesar de todas las dificultades porque en la magna empresa hemos comprometido nuestro honor de argentinos y de peronistas y no hemos de cejar hasta que el mejoramiento de todas las clases sociales del país y la transformación de la Patria sean una realidad plena.

Yo quiero vivir de este ideal de justicia y de amor porque quiero a mi Patria y siento los valores del espíritu como una conquista que debo lograr por un imperativo de mi conciencia, conquista que es la única capaz de dar a los hombres la plenitud y la serenidad, el verdadero sentido de la existencia, las esencias más puras de la naturaleza humana y la orientación precisa de su excelso destino.

Y termino, señores, con unas palabras lapidarias del General Perón: "Llevad a vuestras ciudades, a vuestros pueblos, a vuestros pequeños lugares; llevad a las grandes asambleas, a la plaza pública, a la infinidad de vuestros amigos, el deseo fervoroso de que ni ricos ni pobres pierdan la fe en el insobornable afán de justicia social que nos anima y que permite, sin lesionar derechos legítimos, barrer para siempre la miseria y la desigualdad irritante; llevad el anhelo de que ni un solo habitante de este pródigo país deje de prestar su concurso a la obra de renacimiento moral y material de la Nación, en la seguridad de que su esfuerzo será recibido y estimado en igual medida que la lealtad con que lo preste".
